



**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES NRO. 3 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE RIO NEGRO**

El Dr. SANTIAGO V. MORAN, juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 3 de la Tercera Circunscripción judicial de RIO NEGRO, con asiento en J. J. Paso Nro. 167 - PB - de ésta ciudad, Secretaría única a cargo de la Dra. M. Alejandra Marcolini Rodríguez, cita a EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ CANEDO (h), titular del D.N.I. Nro. 25.838.148, por el término de treinta y tres (33) días para que comparezca a estar a derecho en autos "RUBINSTEIN GABRIELA c/ RODRIGUEZ CANEDO EDUARDO Y RODRIGUEZ CANEDO DOLORES (SUCESORES EDUARDO RODRIGUEZ CANEDO) s/ USUCAPION" (Expte. Nro. A-3BA-1330-C2017), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y de Río Negro; y diarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y habilitado regional Bariloche, 25 de junio de 2019. Alejandra Marcolini Rodríguez, Secretaria

e. 13/08/2019 N° 58300/19 v. 14/08/2019

**Fecha de publicacion:** 14/08/2019

